

JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 132

FECHA: 10/08/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 042 2007 00294 01	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CAFETERA DE AHORRO Y CREDITO COOPERCAFE	LUIS ARNOLDO MUÑOZ MURCIA	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) entrega de títulos sobre depósitos judiciales liquidar credito (fil543)	9/08/2022	192	1
11001 40 03 036 2008 01111 00	EJECUTIVO MIXTO	LEASING POPULAR C.F.C. S.A.	JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ SANCHEZ	AUTO APRUEBA REMATE (fil5340) (fil6517)	9/08/2022	270	1
11001 40 03 049 2008 01290 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS DARIO MARULANDA CARDONA	AUTO RESUELVE SOLICITUD no es parte (fil543)	9/08/2022	310	1
11001 40 03 049 2009 00881 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO CONJUNTO LISBOA -P.H.-	MAGDALENA MORENO RAMIREZ, RAFAEL ANTONIO ALVAREZ BAPTISTE	AUTO RESUELVE SOLICITUD derecho de peticion (fil543)	9/08/2022	214	1
11001 40 03 049 2009 00881 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO CONJUNTO LISBOA -P.H.-	MAGDALENA MORENO RAMIREZ, RAFAEL ANTONIO ALVAREZ BAPTISTE	AUTO ORDENA OFICIAR juz 49 cm, juz 6 cm y bac (fil543)	9/08/2022	215	1
11001 40 03 049 2009 00881 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO CONJUNTO LISBOA -P.H.-	MAGDALENA MORENO RAMIREZ, RAFAEL ANTONIO ALVAREZ BAPTISTE	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR salario (fil5007)	9/08/2022	211	2
11001 40 03 049 2010 00064 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DE BOGOTA	NELIDA GOMEZ PULIDO	AUTO RESUELVE SOLICITUD no tiene en cuenta documental (fil543)	9/08/2022	88	2
11001 40 03 021 2011 00796 00	ABREVIADO	ASESORES INMOBILIARIOS FIGUEREDO Y REINA LTDA	ADRIANA ANGULO SANTANA, JAVIER ARMANDO SANCHEZ CALDERON, JUAN CARLOS IZQUIERDO BURITICA	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA 22 de agosto 2022, entrega inmueble 8: 00 am, liquide credito, liquidar costas (col4713) (fil543)	9/08/2022		
11001 40 03 042 2013 00120 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANA MILENA SUAREZ GIL	AUTO RESUELVE SOLICITUD no es parte (fil543)	9/08/2022	52	2
11001 40 03 021 2013 00301 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CARLOS MARIO GONZALEZ PEÑATE	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) ddo	9/08/2022	286	1
11001 40 03 018 2014 00438 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	ADRIANA SANGUINO, ANA BOLENA URIBE MONTAÑA, NOVARTELCO LTDA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER apoderado dte (fil543)	9/08/2022	221	1
11001 40 03 070 2015 00657 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOMANUFACTURAS LTDA	ROSMERY MARTINEZ OCHOA	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR proveídos de 26 de febrero de 2021 y 16 de julio de 2021. (fil543)	9/08/2022	23	2
11001 40 03 014 2015 01263 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	ELBERT FERNANDO RIMCON AVENDANÑO	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR autos 13 de diciembre de 2021 (fl. 266 c.1) y 7 de abril de 2022 (fl. 268 c.1) (fil543)	9/08/2022	275	1
11001 40 03 005 2015 01605 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	JORGE ENRIQUE GOMEZ CLAVIJO	AUTO REQUIERE para mejor proveer en derecho respecto al poder conferido, acredítese la calidad que ostenta oscar ricardo cruz sánchez como representante legal de la entidad ejecutante, mediante documental vigente. (fil543)	9/08/2022	216	1
11001 40 03 010 2016 00057 00	EJECUTIVO MIXTO	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO CIAL.	JINETH ZULEIDY BERMUDEZ PAEZ	AUTO ORDENA OFICIAR sanitas eps (fil543)	9/08/2022	77	2
11001 40 03 041 2016 00077 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS - COONALRECAUDO LTDA.-	JOSE OLIVO MARTINEZ VALBUENA	AUTO RESUELVE SOLICITUD no accede cesion litigiosos, para renuncia estese a lo resuelto auto 11/03/2022 (fil543)	9/08/2022	303	1
11001 40 03 072 2016 00493 00	EJECUTIVO SINGULAR	GERMAN FRANCO	GERMAN FRANCISCO JURADO MONZON	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR embargo remanentes (fil5007)	9/08/2022	25	2
11001 40 03 072 2016 00745 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	JUAN MANUEL SUAREZ	AUTO REQUIERE atendiendo a la documental que precede, se le pone de presente al peticionario que revisado el poder conferido a la señora ostos no se encuentra que se le haya dado la facultad expresa de cobrar títulos judiciales. (fil543)	9/08/2022	184	1
11001 40 03 031 2016 00746 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	MONICA RINCON ANGARITA	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR auto de 02-06-2021 (fil543)	9/08/2022	76	1
11001 40 03 013 2016 01364 00	EJECUTIVO SINGULAR	AGRUPACION DE VIVIENDA LOS CIPRESES	SONIA OLIVARES LOPEZ	AUTO REQUIERE allegue certificados de tradicion completos (fil543)	9/08/2022	124	2
11001 40 03 035 2016 01425 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE FERROCARRIL PH.	JUAN CARLOS GUTIERREZ MORENO	AUTO REQUIERE acredítese la calidad que ostenta bernardo zambrano merchán como representante legal de la propiedad demandante. (fil543)	9/08/2022	42	1

JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 132

FECHA: 10/08/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 016 2017 00167 00	EJECUTIVO SINGULAR	JUAN CELIS BOTIA	ROQUE JULIO PACHECO BELTRAN	AUTO ORDENA ACLARAR PETICIÓN para mejor proveer en derecho sobre la solicitud que antecede se requiere al memorialista para que envíe nuevamente el escrito que aduce, toda vez que revisado el plenario y los correos institucionales no obra solicitud de fecha 30 de septiembre de 2021. de otro lado, no se accede a la solicitud de retiro de bienes muebles y enseres, toda vez que al expediente no se ha incorporado el despacho comisorio debidamente diligenciado (fil543)	9/08/2022	61	2
11001 40 03 066 2017 00221 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE DISTRIBUCIONES GENERALES LTDA COODIGEN LTDA	HERMES ENRIQUE RODRIGUEZ FUENTES	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) pago	9/08/2022	112	1
11001 40 03 057 2017 00486 00	EJECUTIVO SINGULAR	OMAR RODRIGUEZ SALDANA	JUANN CARLOS TUIRA TUIRAN	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil598)	9/08/2022	9	2
11001 40 03 003 2017 00583 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS ANDINA COOPSERVIANDINA	BERNARDO AVILA CASTILLO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) pago	9/08/2022	108	1
11001 40 03 035 2017 01090 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BOGOTA COOPINCO	DISNARDA MARTINEZ MENDOZA, HELI ROJAS ROJAS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) pago	9/08/2022	96	1
11001 40 03 046 2017 01378 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ASMED BENHUR BUITRAGO LONDOÑO	AUTO ORDENA OFICIAR juz 46 cm y bac (fil543)	9/08/2022	116	1
11001 40 03 044 2017 01408 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS ANDRES FERNANDEZ GONZALEZ	AUTO ORDENA OFICIAR corregir el oficio nro. 5759 de fecha 19 de octubre de 2018 (fil543)	9/08/2022	44	2
11001 40 03 081 2018 00357 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO DE BOGOTA SA	RAFAEL GUILLERMO MORALES	AUTO RESUELVE SOLICITUD no es parte (fil5007)	9/08/2022	216	2
11001 40 03 002 2018 00862 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	NESTOR FABIO HEREDIA PIÑEROS	JENNY GUERRERO DIAZ	AUTO SUSPENDE PROCESO insolvencia, conforme a lo establecido en el numeral 1º del artículo 545 del c.g. del p.(fil543)	9/08/2022	151	1
11001 40 03 033 2018 01201 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOHN HARRY SERRANO QUINTERO	AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO atendiendo a la solicitud que precede, se le pone de presente al memorialista que mediante oficio n°occes22-am0206 del 20 de enero de 2022, se allegara copia del mandamiento de pago del presente proceso, a costa de la parte recurrente. al finalizar el termino concedido la oficina de apoyo elaboró constancia secretarial (fl. 66 c.2) informando que ...previa revisión del correo electrónico no se evidencia que haya sido radicado ni física no electrónicamente [...] comprobante de pago para sufragar las expensas necesarias para el tramite de copias, de conformidad con lo ordenado [...] en auto de 30 de marzo de 2022 notificado por el estado n°48 de 31 de marzo de 2022.así las cosas, se declara desierto el recurso de apelación, toda vez que la parte recurrente no sufragó las expensas necesarias dentro del término concedido. (fil5563)	9/08/2022	70	2
11001 40 03 056 2019 00491 00	EJECUTIVO SINGULAR	SOCIEDAD DE GESTION Y APOYO EMPRESARIAL	JAIME AUGUSTO GONGORA FORERO	AUTO TERMINA PROCESO POR NOVACIÓN (col6404)	9/08/2022		
11001 40 03 034 2019 00676 00	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER IDESAN	BIOPLANET SERVICES SAS	AUTO RECONOCE PERSONERÍA apoderado dte (fil543)	9/08/2022	137	1
11001 40 03 078 2019 00775 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S. A.	CARLOS AUGUSTO CASTELLANOS QUIROGA	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES niega la solicitud de embargo de prestaciones sociales, como lo son las cesantías, toda vez que las mismas son inembargables, de conformidad con el artículo 344 del código sustantivo del trabajo. obsérvese que es la misma disposición señala claramente en que eventos procede dicha cautela. (fil5007)	9/08/2022	32	2
11001 40 03 040 2019 00844 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	FERNEY ANDRES ORTIZ GARCIA	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) entrega de títulos sobre depósitos judiciales	9/08/2022	115	1

JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 132

FECHA: 10/08/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 41 89 024 2019 01804 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	LUIS ANGEL GARZON PEREZ	AUTO REQUIERE para mejor proveer en derecho, respecto a la solicitud de renuncia, se requiere al libelista para que allegue la comunicación enviada a su poderdante, tal como lo dispone el inciso cuarto del artículo 76 del c.g. del p., acreditando su recibido. (fil543)	9/08/2022	75	1
11001 40 03 076 2020 00194 00	EJECUTIVO SINGULAR	PAULA ANDREA GIRALDO ESCOBAR	INVERSIONES AFCA DE COLOMBIA S.A.S.	AUTO RECONOCE PERSONERÍA apoderada dte (fil543)	9/08/2022	90	1
11001 41 89 011 2020 00326 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GLADYS CONSUELO PIRAVAGUE SANATA	AUTO ORDENA CITAR A TERCEROS ACREEDORES ART. 462 C.G.P hipotecario - fna, informe títulos (fil6516) (fil543)	9/08/2022	20	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES
EN LA FECHA 10/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA